

## ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

**N° de Proceso:** SEL-088-2024-OTL/PETROPERÚ – PRIMERA CONVOCATORIA  
**Objeto:** “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALINEAMIENTO LASER Y MEDICIÓN GEOMÉTRICA.”

### CONSULTAS A LAS CONDICIONES TÉCNICAS

**RUC del Participante** 20111025739

**Participante** AHORRO DE ENERGIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAC

1. Observamos que el plazo de entrega es de 45 días calendarios. ¿Se podría extender el tiempo de entrega a 60 días calendarios?

- A solicitud del contratista y en vista del principio de libre competencia, se procede a ampliar el tiempo de entrega.

Dice:

**2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El plazo máximo de entrega del Bien es de cuarenta y cinco (45) días calendario.

El inicio de ejecución contractual será desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra.

Debe Decir:

**2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El plazo máximo de entrega del Bien es de sesenta (60) días calendario.

El inicio de ejecución contractual será desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra.

- Se Adjuntan condiciones Técnicas Integradas con las modificaciones correspondientes

2. No se indica nada acerca de la experiencia en venta de estos sistemas. ¿Se debe considerar enviar documentación que acredite experiencia en venta de sistemas similar? De ser así, ¿Qué monto se debe demostrar en venta de estos sistemas?

- Para el presente proceso de contratación no se solicita experiencia en venta de estos sistemas, ceñirse a lo indicado en el numeral 2.4 de las condiciones técnicas.

3. ¿Están solicitando carta de representación de la marca que cada empresa ofrecerá?

- Para el presente proceso de contratación no aplica lo consultado.